



RADICADO 0526631-10-002-2021-00382-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Tres de marzo de dos mil veintidós

Revisado el expediente, se observa que el 10 de febrero del año en curso por la secretaria del Despacho se realizó el llamamiento a todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la presente sucesión.

Así las cosas, SE REQUIERE a la profesional del derecho que representa a la interesada para que, en adelante, se abstenga de realizar solicitudes que se encuentran resueltas en el trámite.

Para el seguimiento del proceso, se comparte el vínculo del expediente:
[05266 31 10 002 2021-00382-00](https://radicados.judicial.gov.co/radicados/0526631-10-002-2021-00382-00)

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 22

Fijado hoy, 4 de marzo de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

Secretaria

(m)